RESOLUCION NO. 02-2026
(11 de diciembre de 2025)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA NO. 020-2025"

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UTS

En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

A. Que, mediante Resolución No. 02-043 del 14 de enero de 2025, el Rector de la institución, delegó la contratación para la adquisición de bienes y servicios, requeridos por la entidad y la oficina a su cargo para satisfacer las necesidades que surjan dentro del desarrollo de los objetivos de la facultad de ciencias socioeconómicas y empresariales, y la ordenación del gasto en el doctor **ORLANDO ORDUZ CORREDOR**; decano de la facultad de ciencias socioeconómicas y empresariales de las unidades tecnológicas de Santander o quien lo remplace o haga sus veces.

B. Que, mediante Resolución N° 02-1958 del 28 de noviembre de 2025, se ordenó la apertura del proceso Selección Abreviada Modalidad subasta Inversa No. 020-2025, cuyo objeto consistió en "**COMPRA DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LA VALORACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DEL LABORATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE VIGENCIA 2025 EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 30-2025"**, el cual cuenta con un presupuesto oficial de QUINIENTOS TREINTA MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($530.058.641), respaldado mediante CDP No. 25-02253 de fecha 19 de noviembre de 2025.

C. Que, según lo establecido en el cronograma del proceso de selección, el día 03 de diciembre de 2025 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) se adelantó la diligencia de cierre y entrega de propuestas presentándose la siguiente:

No.	NOMBRE PROPONENTES
1	UT DISPOSITIVOS UTS 2025, integrado por los proponentes APOYO CLINICO EMPRESARIAL NIT 900590276-0 E INBIOMEC S.A.S nit 901126715-8, representado legalmente por Miguel Ángel Nuñez Corona, identificado con cedula de extranjería No.75440.

D.Que, según lo establecido en el cronograma del proceso de selección, la evaluación de las propuestas allegadas al proceso se realizó el día 04 de diciembre de 2025.

E. Que, resultado de la evaluación de las propuestas, y luego de transcurrido el término para la presentación de observaciones al informe de evaluación, se concluyó que:

RESOLUCION NO. 02-2026
(11 de diciembre de 2025)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA NO. 020-2025"

No.	NOMBRE PROPONENTES
1	UT DISPOSITIVOS UTS 2025, integrado por los proponentes APOYO CLINICO EMPRESARIAL NIT 900590276-0 E INBIOMEC S.A.S nit 901126715-8, representado legalmente por Miguel Ángel Nuñez Corona, identificado con cedula de extranjería No.75440

Cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, estando habilitados para participar en la subasta y continuar en el proceso de selección.

F. Que, mediante la plataforma de secop II, el día 10 de diciembre de 2025, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se dio apertura del sobre N°2 del proponente habilitado, que contiene su propuesta económica.

G. De acuerdo a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, y en consideración a que solo un proponente se encuentra habilitado para participar en la subasta, la entidad adjudicará el contrato, siempre que su oferta no exceda el valor total del presupuesto oficial establecidos en los pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.2.2. Numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 que consagra: "5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa."

H. Que, el ordenador del gasto adjudicara el proceso de Selección Abreviada No. SA-020-2025 cuyo objeto a contratar es: **"COMPRA DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LA VALORACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DEL LABORATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE VIGENCIA 2025 EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 30-2025",** a la unión temporal UT DISPOSITIVOS UTS 2025, integrado por los proponentes APOYO CLINICO EMPRESARIAL NIT 900590276-0 E INBIOMEC S.A.S nit 901126715-8, representado legalmente por Miguel Ángel Nuñez Corona, identificado con cedula de extranjería No.75440 por un valor de QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($526.702.696) de acuerdo con la oferta económica presentada.

I.Que, es conveniente adjudicar el proceso de Selección Abreviada No. 020-2025, cuya selección objetiva del contratista se hace teniendo como fundamento los principios de economía, transparencia y responsabilidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios.

RESOLUCION NO. 02-2026
(11 de diciembre de 2025)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA NO. 020-2025"

Que, en mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR la Selección Abreviada No. SA-020-2025 a la unión temporal **UT DISPOSITIVOS UTS 2025,** integrado por los proponentes APOYO CLINICO EMPRESARIAL NIT 900590276-0 E INBIOMEC S.A.S nit 901126715-8, representado legalmente por Miguel Ángel Nuñez Corona, identificado con cedula de extranjería No.75440, a fin de ejecutar el contrato cuyo objeto consiste en **"COMPRA DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LA VALORACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DEL LABORATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE VIGENCIA 2025 EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 30-2025"**, por un valor de QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($526.702.696) de acuerdo con la oferta económica presentada y un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la póliza de garantía.

ARTICULO SEGUNDO: En consecuencia, **NOTIFÍQUESE** a Miguel Ángel Nuñez Corona, identificado con cedula de extranjería No.75440, en su condición de representante legal de la unión temporal UT DISPOSITIVOS UTS 2025, ,como proponente seleccionado, para la suscripción del contrato de compraventa cuyo objeto es: **COMPRA DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LA VALORACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DEL LABORATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE VIGENCIA 2025 EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 30-2025"**,haciéndole saber que disponen de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha, para la realización del respectivo trámite, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.

ARTÍCULO TERCERO: En términos de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

RESOLUCION NO. 02-2026
(11 de diciembre de 2025)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA NO. 020-2025"

ARTÍCULO CUARTO: Contra la decisión de adjudicación del artículo primero de la presente Resolución, no procede recurso alguno conforme lo establece el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en el Portal Único de Contratación Estatal

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

DR. ORLANDO ORDUZ CORREDOR
Decano Facultad de ciencias Socioeconómicas y Empresariales UTS.

Proyectó: Juan Camilo Jaimes Vargas - Contratista UST oficina Jurídica Revisó:
Dr. Álvaro Benavides Mateus - Asesor oficina jurídica UTS.

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional